

Acta/07/2024

En la ciudad de Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle libertad número ochenta y uno, colonia centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Victoria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jacinta García Mendieta	Presidenta
Donaciano Avalos Guerrero	Consejero Electoral Propietario
Julieta Roberta Camacho Espino	Consejera Electoral Propietaria
María Yazmín Ramírez Higuera	Secretaria de Consejo
J. Ramiro Zarazúa Reséndiz	Representante propietario del PRI
Flor Velia Ramirez Garcia	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del **orden del día**, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos señalados en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acta/07/2024

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. De la notificación vía correo electrónico de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, en donde se comunican los acuerdos CGIEEG/066/2024, CGIEEG/067/2024, CGIEEG/069/2024 y CGIEEG/071/202; y de la notificación vía correo electrónico de fecha diecisiete de abril del presente, en donde se comunica el acuerdo CGIEEG/087/2024, dichas notificaciones enviadas por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, y recibidas en este consejo en las fechas referidas respectivamente, así mismo, solicita se compartan a los representantes de partidos políticos acreditados ante este consejo. Se acuerda tener por recibida la información y en virtud de que se compartió lo solicitado, se ordena a la secretaría de este Consejo agregue la documentación al expediente respectivo. -----

Segunda. Con oficio Numero 178/2024-04/SHA/VICTORIA de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, enviado por Martha Patricia Casas Mejía, Secretaria del H. Ayuntamiento de Victoria y recibido en este consejo en la misma fecha, en donde hace del conocimiento a este Consejo Municipal que se ha girado oficio a los partidos políticos por parte de esa dependencia, en relación a la colocación de la propaganda electoral en la zona correspondiente al centro histórico del Municipio de Victoria, así mismo, solicita se reitere nuevamente la información a través de este Consejo Municipal a los representantes de partidos políticos acreditados ante este consejo. Se acuerda tener por recibida la información y una vez hecha del conocimiento a los representantes acreditados ante este consejo, se ordena a la secretaria agregue la documentación al expediente respectivo. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, *Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024.* -----

Acto seguido, la presidenta, pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, dar cumplimiento con los puntos del acuerdo aprobado y remítase copia certificada al consejo distrital de su adscripción, así mismo, comunicar las designaciones realizadas mediante copia certificada al Consejo General de este instituto y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para los efectos legales a que haya lugar, así como, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de esta sesión. -----

Acta/07/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Victoria procede a su clausura siendo las diez horas con once minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles, de las cuales una es por ambos lados y otra solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Victoria y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

	 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL VICTORIA	
Jacinta García Mendieta Presidenta del Consejo		María Yazmín Ramírez Higuera Secretaria del Consejo

